

ACUERDO NO.SCGG-00462-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de Diciembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ**, en su condición de Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), para que viaje a la Ciudad de París, Francia, con el fin de participar en la **“Conferencia de las Partes (COP 21) en el Marco de la Convención de Cambio Climático”** en los días comprendidos del 05 al 12 de Diciembre de 2015.
2. El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 120 del Decreto No.140-2014, publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE



JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

